

ACTA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

Número de sesión: 2. Mandato 2020

Tipo: Extraordinaria

Fecha: 2 de junio de 2020

Hora: 11.00 a.m.

Lugar: Sala Virtual

Han excusado su ausencia: D. Jacinto Fernández Lombardo y D.^a Paula García Ramírez.

Asistentes: D.^a Alba de la Cruz Redondo, D.^a María Dolores Escarabajal Arrieta, D.^a Elisabeth Fernández Martínez, D.^a Antonia García Luque, D.^a Irene Montilla Torres, D.^a Inés María Muñoz Galian, , D.^a Antonia Paniza Cabrera, D. Antonio Quesada Armenteros, D.^a María José Sueza Espejo, D. Nicolás Gutiérrez Palma, D.^a Sandra Tornero Sánchez, D. Vicente Salvatierra Cuenca.

No asisten ni excusan: D.^a Ana María Jiménez Arroyo.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios para la elección de optativas en el Grado de Psicología.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de cuatrimestre de las asignaturas 'La Excavación Arqueológica' (12812007) y 'Teoría e Historia de la Arqueología' (12812009), de segundo curso del Grado Interuniversitario de Arqueología.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Sra. Decana da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra al Secretario que informa sobre diversos asuntos y excusa las ausencias. Antes de comenzar la reunión se informa a los asistentes que la sesión será grabada, quedando el fichero en custodia del Secretario y tomando todas las medidas necesarias para salvaguardar todos derechos relacionados con la privacidad y la protección de datos.



Se informa que D. Luis Joaquin García López deja de ser miembro de esta comisión como representante del Máster de Psicología General Sanitaria en el mismo momento en el que el título queda adscrito al Centro de Posgrado.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de criterios para la elección de optativas en el Grado de Psicología.

La Decana expone los criterios que se utilizarán en el curso 2020/2021 para la asignación de las optativas en el Grado de Psicología (anexo I). Se presentan en el seno de esta comisión para su aprobación con el objeto de disponer de un documento validado en órgano competente y ante la situación provisional de que la Comisión Permanente de Docencia e Investigación de la Facultad no se encuentra constituida

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de cambio de cuatrimestre de las asignaturas 'La Excavación Arqueológica' (12812007) y 'Teoría e Historia de la Arqueología' (12812009), de segundo curso del Grado Interuniversitario de Arqueología.

La Decana contextualiza la situación relacionada con este punto del orden del día. Se solicita una permuta de cuatrimestre de dos asignaturas. Un cambio de esta naturaleza requeriría una petición posterior por parte de la Facultad a la DEVA para su modificación en el RUCT. Se procederá cuando se abra el plazo esgrimiendo los mismos argumentos que aquí se presentan (anexo II). De manera excepcional en este momento se quiere proponer y solicitar dicha permuta al Vicerrectorado. Se presenta la solicitud del cambio de cuatrimestre de dos asignaturas de segundo curso del Grado Interuniversitario de Arqueología. La propuesta es cambiar la asignatura 'La Excavación Arqueológica' (12812007), de 1er cuatrimestre a 2º cuatrimestre y cambiar la asignatura 'Teoría e Historia de la Arqueología' (12812009) de 2º cuatrimestre a 1er cuatrimestre.

Esta petición se ha sometido a su aprobación en la Comisión de Seguimiento del Grado Interuniversitario de Arqueología, siendo la respuesta FAVORABLE.

Dicho acuerdo se someterá también a aprobación (ratificación) en la próxima Junta de Facultad.

D. Vicente Salvatierra interviene indicando que este cambio es positivo para el plan de estudios y que además de los aspectos puntuales sobrevenidos por el COVID-19 soluciona algunos otros que venían detectándose en cursos precedentes.

D.ª Irene Montilla pregunta si el cambio es puntual por las circunstancias COVID-19 para el próximo curso o si por el contrario pretende ser algo permanente.



La Sra. Decana responde que la idea, en el futuro, es solicitar el cambio permanente, pero en este momento no es factible, por plazos y procedimiento, por lo que de manera excepcional en la actual situación y los previsibles escenarios de presencialidad/virtualización de la enseñanza para el curso 2020/2021 se solicita al Vicerrectorado. Una vez que se abra el periodo de solicitud en la DEVA se iniciarían los correspondientes trámites.

ACUERDOS ADOPTADOS

1. Se aprueba la propuesta de criterios para la elección de optativas en el Grado de Psicología (anexo I)
2. Se aprueba el cambio de cuatrimestre de las asignaturas 'La Excavación Arqueológica' (12812007) y 'Teoría e Historia de la Arqueología' (12812009), de segundo curso del Grado Interuniversitario de Arqueología.

No existiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11.20 horas, se da por finalizada la sesión, de la cual, como Secretario de esta comisión, levanto esta acta.

Jaén 2 de junio de 2020

Antonio Quesada Armenteros
Secretario



María Dolores Escarabajal Arrieta
Decana